

LA SERENA,

22 MAY 2024

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575/1986; Ley N° 19.880/2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL N° 29 de 2004, que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en Red; Res. N° 69/2018 de delegación de facultades Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; Res.N°6/2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 5570/2022 del Hospital San Juan de Dios.

CONSIDERANDO

- Que según Res. Ex. 7495 de fecha 07 de mayo del 2024, en la cual se designaba como Encargad de Unidad Auditoria Interna a D. Priscila Molina Cortes a contar del 01 de mayo del 2024.
- Que según correo electrónico de fecha 14 de mayo del presente año de D. Priscila Molina, Encargada de Unidad de Auditoria quien solicita la realización de encomendación de funciones como Auditora Clínica a D. Mónica Contreras Cáceres a contar del 01 de mayo del 2024.
- Se pone término a Res. Ex. 9114 de fecha 03 de diciembre del 2021, en la cual se designaba como Encargada de Custodia de Elementos de Protección Personal a D. Mónica Contreras Cáceres.
- Se pone término a Res. Ex. 2687 de fecha 13 de mayo del 2019, en la que se designaba como Enfermera Encargada de Unidad Abastecimiento Clínico a D. Mónica Contreras Cáceres.
- Se pone término a Res. Ex. 3365 de 15 de julio del 2020, en la cual se le designaba como Jefe Subdepto. de Abastecimiento 3º Subrogancia.
- Según Instrucciones de Subdirección Gestión de Personas, se dicta la siguiente:

SECCIÓN II

MATERIA.: ENCOMENDACION FUNCIONES	CÓDIGO:	93.-
-----------------------------------	---------	------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES COMO AUDITORA CLINICA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

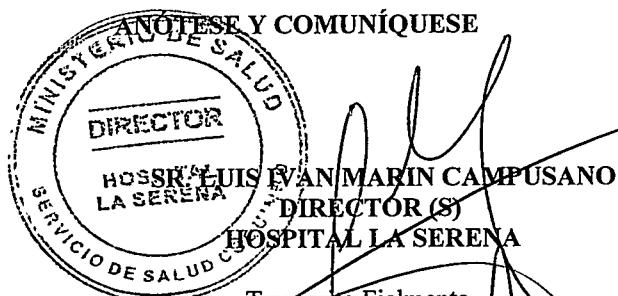
SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA	CÓDIGO:	0406.-
--	---------	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CARGO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	APELLIDOS Y NOMBRES
14309176-7	21	010	10º EUS.	01-05-2024	Hasta Nueva Disposición	CONTRERAS CACERES MONICA



Transcribo Fielmente



MARCELA GUINES MOLINA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA

LMC/GAM/JAV/mro-
14-05-2024

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Sub. Gestión de las Personas
- 1.- Subdirección Administrativa
- 1.- Desarrollo Competencias
- 1.- Gestión Personal (Melissa Araya)
- 1.- Interesados
- 1.- U. Gestión Documental
- 1.- U. Remuneraciones
- 1.- U. Personal Secretaria

LISTADO DE ENCOMENDACIONES Y COMITÉS

RUT	Nombre	Ley Afecto	Todas	Planta	Todos	Tipo Movimiento	:Encomendación de Funciones		
Rut	Nombre	Tipo Resol.	:TODOS	Ctr. Costo	:Todos	Situación Contratos	:Todos los Contratos		
Rut	Nombre	Unidad	:Todas			Ordenado Por	:		
Rut	Nombre	Corr.	Tipo	Fecha	Número	Fecha Resol.	Tipo	Número	Fecha Resol.
		Cont.	Movto.	Cometido	Inicio	Resolución	Inicio	Resolución	Término
14309176-7	CONTRERAS CACERES MONICA XIME 1	2	Encomendación de Funcionamiento	01/08/2009	2241	21/08/2009	Exenta	0	TODOS
Centro de Costo :	7000100	Ley Afecto :	18.834	Unidad :	3940	Planta:	PROFESION	Código Establecimiento	406
Funciones a cumplir	RESPONSABLE CARRO DE PARO EN SERVICIO PEDIATRIA								
Lugar de desempeño	HOSPITAL LA SERENA								
14309176-7	CONTRERAS CACERES MONICA XIME 1	3	Encomendación de Funcionamiento	01/01/2010	847	01/04/2010	Exenta	30/06/2010	847 01/04/2010 TODOS
Centro de Costo :	7000100	Ley Afecto :	18.834	Unidad :	3940	Planta:	PROFESION	Código Establecimiento	406
Funciones a cumplir	ENFERMERA SUPERVISORA SUBROGANTE								
Lugar de desempeño	SERVICIO PEDIATRIA								
14309176-7	CONTRERAS CACERES MONICA XIME 1	5	Encomendación de Funcionamiento	09/09/2010	1086	07/04/2011	Exenta	13/05/2019	2687 13/05/2019 TODOS
Centro de Costo :	7000100	Ley Afecto :	18.834	Unidad :	3940	Planta:	PROFESION	Código Establecimiento	406
Funciones a cumplir	ENFERMERA SUPERVISORA SERVICIO PEDIATRIA								
Lugar de desempeño	HOSPITAL LA SERENA								
14309176-7	CONTRERAS CACERES MONICA XIME 1	10	Encomendación de Funcionamiento	05/05/2018	3914	26/06/2018	Exenta	0	TODOS
Centro de Costo :	7000100	Ley Afecto :	18.834	Unidad :	3940	Planta:	PROFESION	Código Establecimiento	406
Funciones a cumplir	ENFERMERA ENCARGADA DE EPIDEMIOLOGIA 2º SUBROGANIA								
Lugar de desempeño	HOSPITAL LA SERENA								
14309176-7	CONTRERAS CACERES MONICA XIME 1	13	Encomendación de Funcionamiento	05/05/2019	2687	13/05/2019	Exenta	0	TODOS
Centro de Costo :	7000100	Ley Afecto :	18.834	Unidad :	3940	Planta:	PROFESION	Código Establecimiento	406
Funciones a cumplir	ENFERMERA ENCARGADA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO CLINICO								
Lugar de desempeño	SUBDEPTO. ABASTECIMIENTO HOSPITAL LA SERENA								
14309176-7	CONTRERAS CACERES MONICA XIME 1	14	Encomendación de Funcionamiento	07/07/2020	3365	15/07/2020	Exenta	0	TODOS
Centro de Costo :	7000100	Ley Afecto :	18.834	Unidad :	3940	Planta:	PROFESION	Código Establecimiento	406
Funciones a cumplir	JEFE SUBDEPTO. DE ABASTECIMIENTO 3º SUBROGANIA								
Lugar de desempeño	HOSPITAL LA SERENA								
14309176-7	CONTRERAS CACERES MONICA XIME 1	16	Encomendación de Funcionamiento	12/12/2021	9114	03/12/2021	Exenta	0	TODOS
Centro de Costo :	7000100	Ley Afecto :	18.834	Unidad :	3940	Planta:	PROFESION	Código Establecimiento	406
Funciones a cumplir	ENCARGADA CUSTODIA ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL (EPP)								
Lugar de desempeño	HOSPITAL LA SERENA								



RESOLUCIÓN EXENTA N°

9114

03 DIC 2021

LA SERENA,

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Delegación de facultades Res. N° 69 /2018, en la cual se delega facultado 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta 6911/2018 de Director del Hospital (s), y

CONSIDERANDO

Correo electrónico de fecha 29-11-2021 de D. Alejandra Ramírez Flores, Subdirector Administrativo (s), en el cual solicita dejar sin efecto Res. Ex. 1746 de fecha 09-04-2020, en la cual se designaba como Encargada de Custodia de Elementos de Protección Personal (EPP) a D. Jeanette Godoy González por D. Mónica Contreras Cáceres e instrucciones de Subdirector (s) Gestión de Personas se dicta la siguiente.

SECCIÓN II

MATERIA.: ENCOMENDACION FUNCIONES	CÓDIGO: 93.-
-----------------------------------	--------------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES COMO ENCARGADA DE CUSTODIA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO:	0406.-
---	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

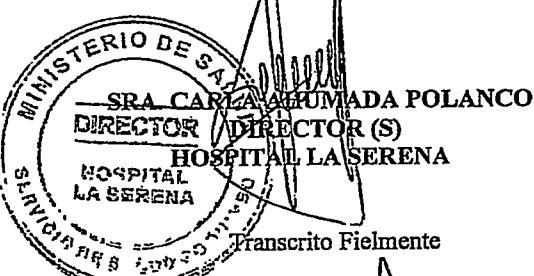
RUN. N°	C A L	CAR- GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	APELLIDOS Y NOMBRES
14309176-7	2 2	010	10° EUS	01-12-2021	Nueva Disposición	CONTREAS CACERES MONICA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAPJAV/CFS/mro.-

30-11-2021

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Sub. Gestión Personas
- 1.- Subdir. Gestión Personas
- 1.- Remuneraciones
- 1.- Interesada
- 1.- Personal
- 1.- Capacitación
- 1.- Abastecimiento
- 1.- Gestión Documental





RESOLUCIÓN EXENTA N°

LA SERENA,

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. Ex. N° 1666 de fecha 20 de marzo del 2019 de la Estructura Orgánica del establecimiento; la Resolución 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta 3/2019 del Servicio de Salud Coquimbo, y

SECCIÓN II

MATERIA: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES	CÓDIGO: 93.-
-------------------------------------	--------------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACION DE FUNCIONES COMO ENFERMERA ENCARGADA DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO CLINICO DEPENDIENTE DEL SUBDEPTO. DE ABASTECIMIENTO CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA. Se deja sin efecto Res. Ex. N° 1086/07-04-2011 y Res. Exenta N° 847/01-04-2010, en las cuales se le designaba como Enfermera Supervisora de Pediatría y Subrogante consecutivamente.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO:	0406.-
---	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR -GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPECI FICA CION	APELLIDOS Y NOMBRES
14309176-7	2 2	010	10º EUS	06-05-2019	Hasta Nueva Disposición		CONTRERAS CACERES MONICA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MEGM/GAM/mro.-

N° 09-05-2019

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdir. Gestión del Cuidado
- 1.- Sub. de RRHH.
- 1.- Interesada
- 1.- Abastecimiento
- 1.- Oficina de Partes

SR. M. EDGARDO GONZALEZ MIRANDA
DIRECTOR
HOSPITAL LA SERENA

Transcrito Fielmente

MARCELA GUINES MOLINA
MINISTRO DE FE